



110.07.002-0293

Neiva, 21 de diciembre de 2023

Señores:  
**COMUNIDAD EN GENERAL**  
Neiva – Huila

Asunto: Actuación administrativa 051–2023. Respuesta de Fondo.

Cordial saludo,

En atención a la denuncia D 051 – 2023, motivada por el Señor Contralor, Gilberto Mateus, mediante oficio 100.07.002-0205 del 28 de junio, en virtud del requerimiento enviado por la Auditoría General de la República a este Órgano de Control, donde se solicitó información “...sobre el reporte de los indicadores F.411.4 “Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control” y el F.E.7.4 “Porcentajes de planes y proyectos que incluya a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y Rom priorizados, atendidos por los órganos de control, en términos de acompañamiento y seguimiento.”, se desarrolló el procedimiento correspondiente, mediante Actuación Especial de Fiscalización D051-2023.

#### TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA DE LAS DENUNCIAS EN EL CONTROL FISCAL.

El Parágrafo 1 del Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015 señala que la respuesta definitiva a la denuncia será durante los siguientes seis (6) meses posteriores a su recepción, razón por la cual se puede concluir que, a la fecha, se encuentra dentro del término legal para dar respuesta definitiva a la denuncia.

Una vez realizadas las actuaciones por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, en cumplimiento del procedimiento establecido en el Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015, mediante el oficio 110.07.002-0160 del 28 de junio de 2023, remite al Director Técnico de Fiscalización, con el fin que programe y realice la Actuación Especial de Fiscalización 051.

Del informe emitido por la Dirección de Fiscalización en desarrollo de la mencionada Actuación, se desprende lo siguiente:

#### **Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente**

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8630514 Neiva (H)

[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

### 3.1 ANTECEDENTES

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT de la vigencia 2023, se realizó la Actuación Especial de Fiscalización 011 de 2023, conforme al traslado de la Actuación Administrativa 051- 2023 realizado por la Dirección de Participación Ciudadana mediante oficio 110.07.002- 160 del 28 de junio de 2022., en atención que el Señor Contralor Gilberto Mateus Quintero, mediante oficio 100.07.002-0205 del 28 de junio de 2023 solicita apertura de Actuación Administrativa, en virtud del requerimiento enviado por la Auditoria General de la Republica a este Órgano de Control donde se solicitó información sobre el "...reporte de los indicadores F.411.4 "Porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control" y el F.E.7.4 *"Porcentajes de planes y proyectos que incluya a los pueblos y comunidades indígenas, NARP y Rom (sic) priorizados, atendidos por los órganos de control, en términos de acompañamiento y seguimiento"*

De conformidad con la información recibida por parte del Municipio de Neiva, se estableció que en lo relacionado con el punto 6.1.5. del Acuerdo Final de Paz - Capitulo Étnico se ejecutó el proyecto: *"Fortalecimiento, apoyo y gestión para la atención técnica de las comunidades NARP e indígenas asentadas en el municipio de Neiva en la vigencia 2022"*, para lo cual se suscribieron 23 contratos por \$312.560.000, ejecutándose de ellos \$302.826.667, quedando un saldo de \$9.733.333.

El 31 de agosto de 2023, fue notificado mediante oficio 120.07.002-0174 el señor alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón, dando inicio a la actuación especial de fiscalización N°011 de 2023, cuyo objetivo es evaluar la gestión fiscal en el componente contractual relacionado con los 23 contratos suscritos por el Municipio de Neiva relacionados con planes y proyectos que incluya a los Pueblos y Comunidades Indígenas, NARP y Rom.

### 3.2 EVALUACION DE LA DENUNCIA N°051 DE 2023

En la evaluación de la Actuación Especial de Fiscalización "AEF" Denuncia N°051 de 2023, se estableció que en lo relacionado con el punto 6.1.5. del Acuerdo Final de Paz - Capitulo Étnico se ejecutó el proyecto: *"Fortalecimiento, apoyo y gestión para la atención técnica de las comunidades NARP e indígenas asentadas en el Municipio de Neiva en la Vigencia 2022"*, para lo cual se suscribieron 23 contratos por un valor total de \$312.560.000, suscritos por la Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, el programa Etnias y Minorías. Los contratos que fueron auditados se distribuyeron en los integrantes del equipo auditor, los cuales se relacionan a

**Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente**

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8630514 Neiva (H)

[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

continuación:

Tabla 1 Relación contratos auditados vigencia 2022

Nº	TIPO	VALOR CONTRATADO	OBJETO DEL CONTRATO
492	APOYO	\$ 12.000.000	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en actividades de acompañamiento administrativo al programa neiva primero por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
959	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 24.000.000	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar el acompañamiento y seguimiento tecnico a los diferentes proyectos de obra publica que adelante la secretaria de desarrollo social e inclusion en el marco del programa primero neiva por las etnias y minorias
960	PROFESIONAL	\$ 16.800.000	Prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento tecnico a los diferentes proyectos agropecuarios que adelante el programa primero neiva por las etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva
1196	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 22.500.000	Prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento y asesoria en materia empresarial a los procesos de emprendimiento que apoye el programa primero neiva por las etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva
1734	APOYO	\$ 7.500.000	prestar los servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y apoyo juridico al programa neiva primero por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
1742	PROFESIONAL	\$ 16.800.000	prestar los servicios profesionales en psicologia para realizar el para el acompañamiento a los procediientos administrativos del programa neiva por las etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva
1849	PROFESIONAL	\$ 16.800.000	prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento tecnico a los diferentes proyectos agricolas que adelante el programa primero neiva por las etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion

Nº	TIPO	VALOR CONTRATADO	OBJETO DEL CONTRATO
2092	PROFESIONAL	\$ 16.800.000	prestar los servicios profesionales en psicología para realizar el para el acompañamiento a los procedimientos administrativos del programa neiva por las etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva
2097	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 21.000.000	prestar los servicios profesionales especializados para el acompañamiento juridico en los procesos y procedimientos administrativos del programa neiva primero por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
2301	PROFESIONAL	\$ 16.800.000	prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental para realizar actividades de divulgacion e implementeacion en materia ambiental en los proyectos que adelante la secretaria de desarrollo social e inclusion en el marco del programa primero neiva por las etnias y minorias
2444	PROFESIONAL	\$ 16.800.000	prestar los servicios profesionales como licenciada en pedagogia infantil para la atencion integral de la poblacion niños, niñas y adolescente de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva en el desarrollo del programa primero neiva por las etnias y minorias
2481	PROFESIONALES	\$ 9.800.000	prestar los servicios profesionales para los procesos administrativos del programa de etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva
2529	SUMINISTRO	\$ 32.200.000	contratar el suministro de refrigerios y/o alimentos preparados a precios unitarios y a monto agotable, necesarios en las diferentes actividades que realice la secretaria de desarrollo social e inclusion dentro de los programas de etnias y minorias y discapacidad del municipio de neiva
2649	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 16.000.000	prestar los servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento juridico en los procesos y procedimientos administrativos del programa neiva primero por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
2666	PROFESIONAL	\$ 16.000.000	prestar los servicios profesionales para apoyar a la secretaria de desarrollo social e inclusion en el marco del programa primero neiva por las etnias y minorias con el seguimiento y consolidacion de datos, documentacion e informacion de la ejecucion presupuestal, indicadores y metas de producto contenidas en el plan de accion.

**Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente**

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8630514 Neiva (H)

[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

Nº	TIPO	VALOR CONTRATADO	OBJETO DEL CONTRATO
2701	APOYO	\$ 9.360.000	prestar los servicios de apoyo a la gestion para realizar acompañamiento a la coordinacion del programa neiva primero por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
2705	APOYO	\$ 8.400.000	prestar los servicios de apoyo a la gestion para garantizar la operatividad del cargue de informacion en los sistemas informaticos (software) que sean competencia del programa primero neiva por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
2855	PROFESIONAL	\$ 10.500.000	prestar los servicios profesionales para brindar apoyo y acompañamiento a los procesos y tramites relacionados con los proyectos productivos e iniciativas de emprendimiento del programa de etnias y minorias de la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva.
2858	PROFESIONAL	\$ 10.100.000	prestar los servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo y financiero al programa neiva primero por las etnias y minorias adscrito a la secretaria de desarrollo social e inclusion.
2904	APOYO	\$ 5.600.000	prestar los servicios de apoyo a la gestion para realizar acompañamiento en las acciones encaminadas a la proteccion de la poblacion de etnias y minorias en situacion de vulnerabilidad que se encuentran albergados en la casa de paso para habitante de calle
3024	APOYO	\$ 3.200.000	prestar los servicios de apoyo a la gestion en actividades de acompañamiento administrativo
3350	APOYO	\$ 1.800.000	prestacion de servicios a la gestion para brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva en los programas sociales que incluyan comunidades etnicas
3351	SERVICIOS	\$ 1.800.000	Prestación de servicios a la gestion para brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria de desarrollo social e inclusion del municipio de neiva en los programas sociales que incluyan comunidades etnicas
Total, general		\$ 312.560.000	

En la evaluación realizada al Municipio de Neiva en la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos anteriormente mencionados en la vigencia 2022, en el marco del programa Neiva Primero por las Etnias y Minorías adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión; de conformidad con las evidencias recaudadas, en la ejecución precontractual, contractual y post contractual, el equipo auditor evidencio que en los contratos ejecutados reposan los diferentes documentos que sirvieron de soporte de su ejecución, como consta

en cada acto administrativo suscrito, acta de inicio, informes de actividades del contratista con sus anexos, informes de supervisión y el acta de liquidación donde se constata el cumplimiento al objeto contractual.

Así mismo, se evidenció el pago de planillas de seguridad social, pensión y riesgos laborales. Se realizaron los pagos respectivos, verificados con los comprobantes de egreso para cada uno de los contratos.

Por tanto, una vez analizada y evaluada la parte precontractual, contractual y post-contractual de los contratos de prestación de servicios para la vigencia 2022, con la documentación allegada por el Municipio de Neiva, en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, se concluye que este cumple con los principios establecidos por la normatividad en materia de contratación estatal, en la cual no se evidenció ningún tipo de irregularidad a excepción del contrato N°2301 de 2022 con el señor JHOAN ESNAYDER RIVERA BUSTAMANTE, cuyo objeto es: *“prestarlos servicios profesionales como ingeniero ambiental para realizar actividades de divulgación e implementación en materia ambiental en los proyectos que adelante la secretaria de desarrollo social e inclusión en el marco del programa primero Neiva por las etnias y minorías”* Por valor equivalente a \$16.800.000 pesos m/cte., según minuta del contrato.

La Contraloría Municipal de Neiva - CMN al realizar el análisis y evaluación al expediente del Contrato N°2301 de 2022 observó, que el Certificado de Registro Presupuestal – “RP” N°3031 de fecha 28 de enero de 2022 se suscribió manifestando que el objeto del contrato seria: *“Prestar los servicios profesionales para realizar el seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el marco de apoyo integral a los grupos de comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueros e indígenas en el Municipio de Neiva.”*

### 3.3 HALLAZGO N°01

**CONDICIÓN:** Realizado el seguimiento al expediente del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo N°2301 de 2022, se establece que el objeto detallado en el Certificado de Registro Presupuestal “RP” N°3031 difiere al objeto estipulado en la minuta del contrato N°2301 de 2022.

**CITERIO:** Constitución Política de Colombia artículo 209 principio de moralidad,

El CONSEJO DE ESTADO ha indicado que la Moralidad administrativa es “el derecho que tiene la comunidad a que el patrimonio público sea manejado de acuerdo con la legislación vigente, con **la diligencia y cuidado propios de un buen funcionario**” (subrayado fuera de texto)

“ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad,eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.”

Ley 594 de 2000. “Artículo 22. Procesos archivísticos. La gestión de documentación dentro del concepto de archivo total comprende procesos tales como la producción recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos.”

**CAUSA:** Inobservancia del principio de moralidad y la falta de cuidado al suscribir documentos legales que hacen parte integral de los expedientes contractuales.

**EFFECTO:** Incumplimiento de Disposiciones generales, falta de transparencia respecto de los documentos que produce el Municipio de Neiva generando incertidumbre del contenido de estos. Observación administrativa.

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Mediante oficio N°4084, radicado con N°1102 en la Contraloría Municipal de Neiva el 12 de diciembre de 2023, la Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión del Municipio de Neiva dio respuesta al informe de auditoría comunicado por este ente de control el 06 de diciembre de 2023 y para el cual se había concedido como termino para ser controvertido tres (3) días contados desde la fecha de entrega. La Contraloría Municipal de Neiva en aras de garantizar el debido proceso procede a efectuar el análisis a la respuesta enviada por el sujeto de control así:

*“Teniendo en cuenta la observación realizada por la comisión y como quiera que, a juicio de esta, se evidencia que “el objeto detallado en el Certificado de Registro Presupuestal “RP” N°3031 difiere al objeto estipulado en la minuta del contrato N°2301 de 2022”, esta Secretaria con el ánimo de que se elimine la causa que dio origen a la observación de tipo administrativo, realizara una acción de mejora a través de un Plan de Mejoramiento, el cual se suscribirá con el ente de control, para que sea verificado y evaluado.*

*Dicho plan de mejoramiento contendrá las acciones que se implementarán por parte esta entidad, las cuales responderán a la debilidad detectada y comunicada por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.”*



## ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Según lo expresado por la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión del Municipiode Neiva, en su respuesta indica que con el ánimo de eliminar la causa que dio origen a la observación de tipo administrativo, se realizará la acción de mejora a través de un Plan de Mejoramiento, por consiguiente, se mantiene la observación N°1 como hallazgo administrativo.

### 3.4 PLAN DE MEJORAMIENTO

El Municipio de Neiva, deberán elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, dirigidas a subsanar las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Neiva, como resultado del proceso auditor y que hacen parte de este informe. El Plan de Mejoramiento, deberá ser presentado dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de este informe, mediante oficio anexando en cd el formato en Excel del plan de mejoramiento, adjuntando el acto administrativo mediante el cual se establece los responsables de su ejecución. El Plan, se debe reportar conforme lo establecido en el Capítulo XIII, a partir del Artículo 28 de la Resolución 005 de 2023, emitida por este órgano de control fiscal.

La Contraloría Municipal de Neiva, evaluará el cumplimiento y la efectividad de las acciones emprendidas por las entidades, para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría.

En estos términos, damos respuesta oportuna y de fondo a su solicitud y manifestamos que esta territorial le agradece su participación en el ejercicio del control social, y nos encontramos dispuestos a atender cualquier denuncia, queja o petición que coadyuve a la vigilancia de los bienes y recursos de orden municipal.

Atentamente,

  
CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO  
Directora Técnica de Participación Ciudadana

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado Por	CLAUDIA IVONNE GAITÁN CANASTO	Directora Técnica de Participación Ciudadana		21/12/2023
Proyectado por:				
La arriba firmante de acuerdo al rol funcional, ha suministrado información y revisado el documento; que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presento para firma.				

## Control Fiscal al Servicio de Todos y del Medio Ambiente

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8630514 Neiva (H)

[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GD-F-13/V10/24-10-2022